

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Quito, el día lunes 9 de noviembre de 1992, ha fallecido Don:

**TIBERIO BACA SAA**

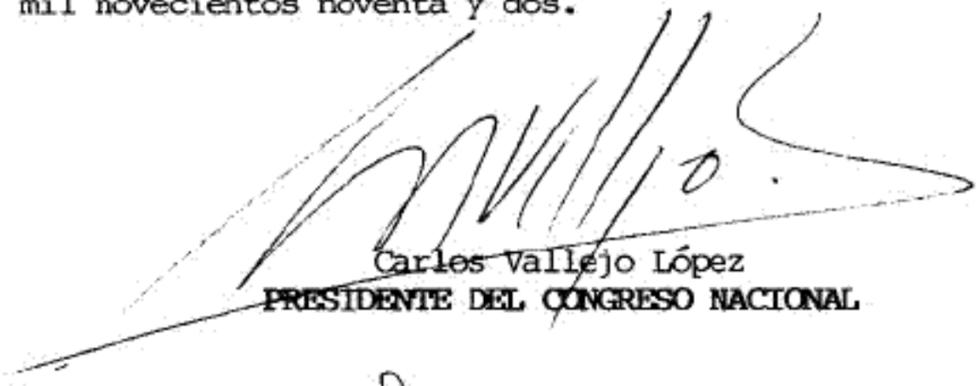
Que este infausto acontecimiento enluta a distinguidas familias, entre ellas a la del Ingeniero Raúl Baca Carbo, ex-Presidente de la Cámara Nacional de Representantes y del Congreso Nacional, hijo del decesado; y,

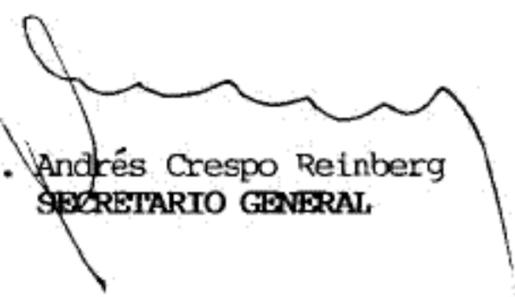
En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

## ACUERDA

1. Expresar sus sentimientos de pesar y solidaridad al señor Ingeniero Raúl Baca Carbo, hijo del fallecido, y a su digna familia.
2. Delegar a una Comisión para que, en representación del Congreso Nacional, concorra a la misa de honras fúnebres, y posteriormente al traslado de los restos mortales del señor TIBERIO BACA SAA.
3. Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en la ciudad de Quito, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

  
Carlos Vallejo López  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
Dr. Andrés Crespo Reinberg  
SECRETARIO GENERAL